



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OLÍAS DEL REY

Doña Estefania Silva Palomino, en representación de OHANA TATTOO Y PIERCING, C.B., solicita licencia municipal de apertura para la actividad dedicada a Centro de Tatuajes, en instalación sita en calle Ancha, número 5, bis, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento del 30 de noviembre de 1961, se hace publico, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Olías del Rey 14 de enero de 2014.-El Alcalde, José Manuel Trigo Verao.

N.º I.- 510